

Informe para la consolidación de la perspectiva del euskera en la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial

GOBIERNO VASCO

**Departamento de Educación, Política
Lingüística y Cultura**

Julio 2016



EUSKO JAURLARITZA

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAIA
Hezkuntza Politikarako Sailburuordetza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística

Índice

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	4
3. OBJETIVOS	17
4. ORIENTACIONES TERRITORIALES	18

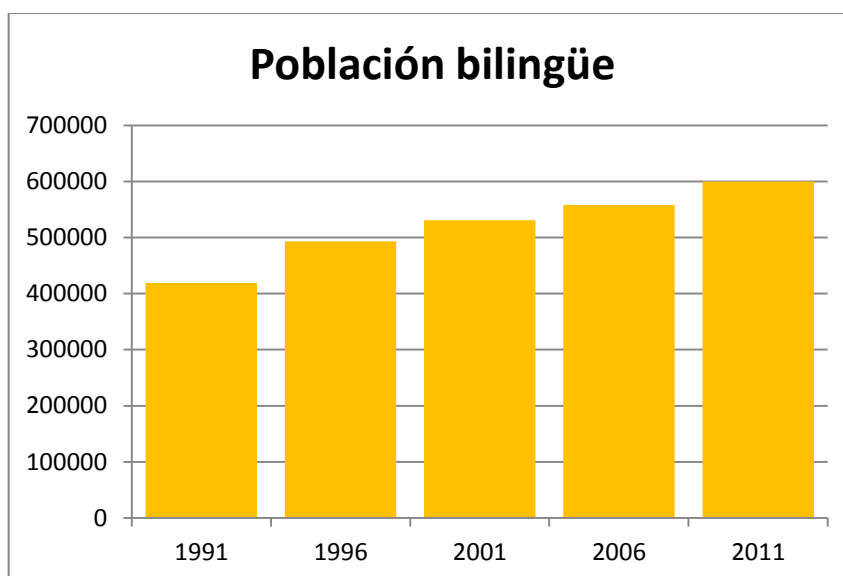
1. INTRODUCCIÓN

La relación entre la vitalidad de un idioma y las decisiones que en otros ámbitos se toman es algo que ha sido objeto de muy diversos análisis. Sin embargo, hay que señalar que la relación entre los comportamientos lingüísticos y la ordenación del territorio no ha estado tradicionalmente en el centro del debate de la política lingüística y podríamos decir que mucho menos aún, en el de la ordenación del territorio. Sin embargo, es cada vez más patente que la tipología de intervención territorial y las políticas que en este ámbito se desarrollen, afectan a los comportamientos de las personas que ocupan ese territorio en multitud de ámbitos, siendo el de la lengua uno de ellos. Si además se trata de un territorio en el que conviven dos lenguas en situación de desigualdad, esta incidencia es aún más evidente.

La situación del euskera en los últimos años ha conocido una evolución claramente positiva. Esto queda reflejado no sólo en el número de personas que lo conocen y utilizan, sino en los ámbitos a los que esta utilización ha accedido y la infraestructura específica que para su desarrollo se ha generado en muy diversos ámbitos de la actividad pública y privada. De alguna manera, puede decirse que se han acometido los aspectos básicos a partir de los cuales debe ser catalogada como una lengua incorporada a todas las esferas de la vida social y económica. Lejos quedan ya las discusiones en torno a la capacidad intrínseca del euskera para acceder a espacios de conocimiento, cultura o científicos. En este sentido, es momento de acometer la dinamización del euskera desde ámbitos a los que hasta este momento no se había prestado demasiada atención. La ordenación del territorio es uno de ellos. De hecho, es una obviedad decir que todas las actividades que las personas realizan se plasman de uno u otro modo en el territorio, de ahí la relevancia de la morfología de ese territorio en ellas; y esta morfología, en parte, se deriva de diversos instrumentos de planificación, entre ellos las Directrices de Ordenación Territorial.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tal y como se ha apuntado, los datos avalan una evolución favorable del euskera en su conjunto, aunque no exenta de problemas. Si bien es cierto que el número de hablantes se ha incrementado considerablemente desde la puesta en marcha de políticas específicas de recuperación y revitalización, también lo es que existen aspectos como que deben ser reforzados, como la presencia en las tecnologías de la información y la comunicación, en el ocio o el deporte y la juventud.



Fuente: V Encuesta Sociolingüística, 2011.

El incremento del número de personas que conocen el idioma es sin duda una cuestión básica a partir de la cual pueden estructurarse otro tipo de intervenciones para la progresión del uso del euskera en todos los ámbitos, verdadero objetivo final de la política lingüística. Desde una perspectiva de futuro, se constata que el número de personas que conozcan el idioma continuará en aumento, a la vez que el número de personas que desconocen el euskera se reduce considerablemente, lo cual es también relevante.

Desde que en 1982 se aprobó la Ley Básica de Normalización del Euskera, es mucho lo que se ha avanzado. Esta progresión ha puesto al euskera en una situación que era difícil de prever en aquél momento, pero que debe continuar evolucionando. En ese contexto, se han ido dando pasos en la consolidación de los avances y en definición de nuevos espacios de intervención propiciados tanto por las evoluciones sociales y tecnológicas como por la progresiva superación de fases iniciáticas de la planificación hacia estadios más

avanzados en los que las exigencias son de otro calibre. En este contexto, es preciso mencionar "Euskera 21"¹, un documento que trata de avanzar en el establecimiento de la política lingüística del siglo XXI. En él se reflexiona sobre los elementos que inciden en la evolución del idioma en un contexto de modernidad y con la percepción de un pacto como elemento de partida. Este documento plantea una serie de cuestiones que, de un modo u otro, pueden tener relación con la ordenación del territorio. A la hora de establecer las líneas prioritarias para la política lingüística del siglo XXI define 14 puntos que se consideran básicos.

De entre ellos, hay tres que muestran una relación implícita entre la ordenación territorial y la promoción del euskera. En primer lugar, se cita la necesidad de cuidar, fortalecer y extender los nichos vitales y funciones en las que el euskera sea lengua habitual, a fin de garantizar la transmisión intergeneracional del euskera y fortalecer su carácter de referencia social. Se trata del reconocimiento explícito de la necesidad de los denominados arnaguneak. En segundo lugar se reclama la conveniencia de consolidar la comunidad vascohablante, extendiendo y fortaleciendo las redes virtuales y presenciales, poniendo en evidencia la necesidad de espacios físicos en los que puedan materializarse estas últimas. El tercero de los elementos que queremos destacar hace referencia a la necesidad de incrementar el uso del euskera en las grandes ciudades. Se considera para ello necesaria la generación de espacios físicos donde desarrollar actividades de promoción del euskera en entornos urbanos. Estos tres elementos señalados, considerados claves para el futuro del euskera, cuentan en todos los casos con un importante componente espacial que debería contemplarse entre los aspectos a tratar en las presentes directrices territoriales. Concluiremos por tanto con la afirmación de que en el citado documento "Euskera 21" aparecía de manera implícita la necesidad de espacios físicos desde la perspectiva de la revitalización del euskera en los próximos años.

Hay además dos referencias de interés que han aparecido recientemente en la escena normativa y de la política lingüística que consideramos deben ocupar un espacio importante en este texto.

La primera de ellas, la Ley 2/2016 de 7 de abril de Instituciones Locales de Euskadi y su correspondiente corrección de errores publicada en el BOPV el 29 de junio de 2016, la cual establece en su artículo 7 que es potestad de los municipios la promoción del uso del euskera y la adopción de las medidas que

¹ "Euskera 21. Bases para la política lingüística del siglo XXI. Hacia un pacto renovado. Ponencia resultante del proceso abierto." Euskararen Aholku Batzordea – Consejo Asesor del Euskera. Viceconsejería de Política Lingüística, Gobierno Vasco. Vitoria – Gasteiz, 2009.

en este sentido considere oportunas en el ámbito municipal. Es especialmente destacable en el caso que nos ocupa, lo manifestado en el punto 7.7, en donde textualmente se dice: *"En el procedimiento de aprobación de proyectos o planes que pudieran afectar a la situación sociolingüística de los municipios se evaluará su posible impacto respecto a la normalización del uso del euskera, y se propondrán las medidas derivadas de esa evaluación que se estimen pertinentes."* Por lo tanto, el impacto que sobre el uso del euskera sea generado por cualquier actuación, podrá ser valorado y afrontado desde la planificación local, teniendo en cuenta que, además, el proyecto inicial será generalmente también evaluado desde una perspectiva técnica y de conveniencia de ejecución por el mismo municipio.

El segundo de los documentos al que hacemos referencia es el que se ha bautizado con el nombre de *"Eta hemendik aurrera zer?"*². Este documento ha sido elaborado a instancias del Consejo Asesor del Euskera, y se ha redactado aglutinando las voluntades y opiniones de diversos sectores y personas con amplio recorrido en el mundo del euskera y la política lingüística. Es un documento que trata de avanzar la situación del euskera en los próximos años, y define los elementos claves a partir de los cuales se registrará una determinada situación. De entre todos ellos, atendiendo al marco de ordenación territorial en el que nos encontramos, queremos destacar una idea determinante en este contexto: *"Beraz, hizkuntza politikaz dihardugunean, euskara biziberritzeaz dihardugunean, elkarbizitzaz ari gara: gizartearen elkarbizitzaz, hizkuntzen arteko elkarbizitzaz eta hiztunen arteko elkarbizitzaz. Hizkuntza-elkarbizitza funtsezko osagai du gizarte-elkarbizitzak gurean."*³. En el contexto físico y territorial, tal y como apuntaremos más adelante, esto se debe plasmar en desarrollar proyectos a escala humana, que propicien la relación, el intercambio y la comunicación.

- **Población euskaldun y territorio**

Son muchos los elementos que inciden en la evolución, salud y presencia de un idioma en un territorio. Así, también en nuestro caso, hay muchos aspectos ligados a la tipología de los asentamientos, ritmo y modo de transición desde una sociedad rural hacia una industrializada o cuestiones de

² El 10 de julio de 2015 el Viceconsejero de Política Lingüística presentó al Consejo Asesor del Euskera-Euskera Aholku Batzordea el documento "Eta hemendik aurrera zer?". Este documento se ha enriquecido a partir de los debates y aportaciones que se han dado en el seno del citado Consejo y que han tenido como objeto la primera versión. El Viceconsejero Patxi Baztarrika y el sociolingüista Xabier Erize han revisado y redactado la última versión.

³ "Por tanto, cuando de política lingüística, cuando hablamos de la revitalización del euskera, hablamos de convivencia: de la convivencia de la sociedad, de la convivencia entre los idiomas y de la convivencia entre los y las hablantes. En nuestro caso, la convivencia social es un integrante fundamental de la convivencia lingüística."

tipo político. Todo ello ha incidido sin duda en la distribución que conoce el euskera o, mejor dicho, sus hablantes, a lo largo del territorio. La densidad de hablantes es, junto con el conocimiento del euskera, el elemento fundamental para su utilización. Por tanto, vamos a tratar de poner en relación estas dos cuestiones, la presencia de los euskaldunes en los diversos municipios de la CAV y la distribución territorial.

Si se toman en consideración el tamaño del municipio y el porcentaje de euskaldunes que habitan en él, esta es la distribución del número de municipios en cada caso.

Municipios de la CAV según población y porcentaje de euskaldunes⁴

		Tamaina (Biztanleak)			
		<1.000	1.000 - 3.000	3.000-5.000	>5.000
Euskaldunak	Z1. <20%	16	2	1	3
	Z2. 20-50%	18	23	8	31
	Z3. 50-80%	22	25	8	32
	Z4. >80%	45	13	2	2

Fuente: EUSTAT 2011. *Elaboración propia.*

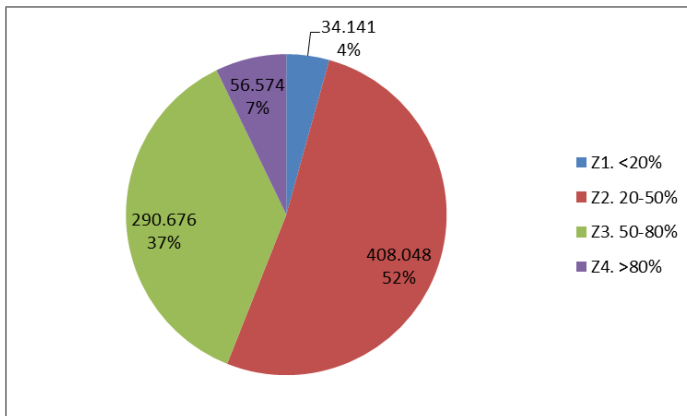
Si esta misma tabla se utiliza para representar a la población euskaldun, el resultado es el siguiente:

Población euskaldun según municipio de residencia clasificado por tamaño y porcentaje de euskaldunes

		Tamaina (Biztanleak)			
		<1.000	1.000 - 3.000	3.000-5.000	>5.000
Euskaldunak	Z1. <20%	970	694	528	31.949
	Z2. 20-50%	2.494	13.513	12.043	379.998
	Z3. 50-80%	9.348	27.412	20.860	233.056
	Z4. >80%	14.957	17.280	6.798	17.539

Fuente: EUSTAT 2011. *Elaboración propia.*

⁴ Se utiliza la clasificación de Zonas Sociolingüísticas de la Encuesta Sociolingüística de la CAPV. La zona 1 incluye a todos aquellos municipios en los que se registra un porcentaje de euskaldunes igual o menor al 20%. La zona 2 aglutina a los que cuenta en su población con un porcentaje de euskaldunes situado entre 20 y 50%, la zona 3 los que registran entre el 50 y el 80% y la zona 4, aquella en la que se ubican los arnasgunes, tienen un porcentaje de euskaldunes superior al 80%.



De una población de 789.439 personas que se declaran euskaldunes, 698.724 residen en municipios de las zonas 2 y 3.

De la lectura de estas las dos tablas anteriores, se pueden extraer una serie

de conclusiones que vienen a corroborar aspectos anteriormente señalados. Por un lado, es importante la presencia de la población euskaldun en los municipios de tamaño reducido. Según estos datos son 62 los municipios en los que se registra un 80% o más de euskaldunes, 45 de los cuales cuentan con menos de 1.000 habitantes, y esa cifra asciende hasta los 58 si el límite poblacional se establece en 3.000 habitantes.

Si bien los espacios anteriores son relevantes en la evolución del euskera, hay que señalar también la situación contrapuesta, aquella que muestra que son 22 los municipios en donde es menor del 20% el porcentaje de euskaldunes. Entre ellos, son 16 los que muestran una población por debajo de los 1.000 habitantes. Es decir, el crecimiento de la población euskaldun que se ha registrado en los últimos años se ha dado en los lugares en los que el conjunto de la población ha visto también incrementar sus efectivos. Por lo demás, la mayor parte de la población euskaldun, el 84%, reside en municipios de más de 5.000 habitantes.

Las DOT establecen una distribución del territorio en base a las Áreas Funcionales, cada una de las cuales cuenta con una o dos cabeceras. La distribución de estos espacios geográficos establecidos en las DOT y la presencia de población euskaldun en cada una de ellas queda reflejada en el siguiente cuadro:

**Porcentaje de población
euskaldun. Áreas Funcionales y
sus cabeceras**

	Cabecera	Área Funcional
Alava Central	22,5	26,5
Balmaseda-Zalla*	23,3	21,0
Beasain-Zumarraga*	50,7	74,0
Bilbao Metropolitano	23,0	35,6
Donostia-S. Sebastián	40,6	52,3
Durango	48,9	60,4
Eibar	51,2	61,2
Gernika-Markina*	73,1	82,0
Igorre	68,0	68,5
Laguardia	24,8	21,5
Llodio	28,7	34,5
Mondragon-Bergara*	60,5	70,0
Mungia	53,2	66,2
Tolosa	66,1	82,6
Zarautz-Azpeitia*	76,8	81,7

*Áreas Funcionales con dos cabeceras

Fuente: EUSTAT 2011. *Elaboración propia.*

Por tanto, se observa que existe una casuística variada dentro de una tendencia general en la que la cabecera muestra un porcentaje menor de euskaldunes y, generalmente, es también cuantitativamente menor el número de personas que viven en la cabecera y se declaran euskaldunes respecto al resto del área funcional.

- **Los espacios territoriales del euskera: "arnasgunes" y núcleos urbanos.**

En consecuencia, desde una perspectiva territorial, nos encontramos con dos tipologías de enclaves que resultan determinantes. El relacionado con un ámbito más rural como núcleo de desarrollo de relaciones funcionales e intergeneracionales y otro entorno de carácter urbano en el que además se ubican la mayor parte de los vascohablantes y el espacio natural de la mayor parte de las relaciones de las sociedades modernas. Estos son los dos ámbitos en los que la ordenación del territorio debe identificar su espacio de colaboración con la revitalización del euskera.

✓ **Arnasguneak**

En la actualidad, son 62 los municipios de CAV que tienen esta consideración atendiendo al criterio de que se declaren euskaldunes el 80% o más de su población residente. En ellos reside el 3,2% de la población de la CAV y el 7,2% de la población euskaldun, el 1,1% de los euskaldunes pasivos y el 0,6% de la población erdaldun. Estos datos ponen de manifiesto la diferencia de presencia de estas poblaciones en cada uno de los tres segmentos sociolingüísticos referidos.

El primer elemento que es preciso clarificar es la definición de este concepto y su importancia desde la perspectiva sociolingüística. Se trata de espacios en los que el conocimiento y la utilización del euskera se produce de una manera natural y con una elevada intensidad; estos espacios pueden ser geográficos (ciudades, pueblos, aldeas,...) o funcionales (ámbitos de trabajo, estudio, ocio,...). En este apartado haremos referencia a los geográficos. En el contexto de la coexistencia de dos lenguas, en donde una de ellas se encuentra en situación de inferioridad en todo el territorio, en estos espacios el protagonismo corresponde a la lengua que se encuentra en inferioridad, lo que se refleja en su grado de conocimiento, utilización y vitalidad; en definitiva, se produce una prevalencia que no se da en el resto del territorio. Estos espacios tienen una importancia reconocida desde la teoría sociolingüística como baluartes importantes en el camino hacia la normalización lingüística. Como ya se ha señalado, para su definición, en nuestro caso, se ha recurrido a la cuantificación relativa, estableciendo en el 80% el número de euskaldunes necesarios para su conformación.

La V Encuesta Sociolingüística de 2011 pone de manifiesto que los estudios realizados muestran la existencia de dos factores principales en el uso de la

lengua como son la densidad de personas bilingües presentes en la red de relaciones del individuo y la facilidad para expresarse en euskera de dicho individuo. Esto se da de una manera natural en los espacios aludidos.

Tal y como se señala en el citado documento de Euskera 21, *"Un idioma, para desarrollarse, precisa espacios de preeminencia. Es en tales nichos vitales, y en ningún otro lugar, donde el idioma que se pretende revitalizar deberá hallar asideros suficientes, tanto en lo relativo a su transmisión intergeneracional, como en las funciones comunicativas de la lengua o como a sus valores referenciales. Si no se cuidan, crean y, si fuera posible, extienden tales nichos vitales, cualquier otro esfuerzo será probablemente baldío."* Queda por tanto fuera de toda duda la importancia de estos espacios desde el punto de vista de la vitalidad del euskera.

La ubicación espacial de esta tipología de municipio es también relevante, observándose una clara concentración en determinadas Áreas Funcionales:

Número de arnasgunas por A.F.

Área Funcional	Municipios
Alava Central	0
Balmaseda-Zalla	0
Beasain-Zumarraga	12
Bilbao Metropolitano	0
Donostia-S. Sebastián	0
Durango	1
Eibar	1
Gernika-Markina	21
Igorre	1
Laguardia	0
Llodio	0
Mondragon-Bergara	1
Mungia	0
Tolosa	18
Zarautz-Azpeitia	7

Fuente: EUSTAT 2011. Elaboración propia.

Municipio	Area Funcional	Población	Euskaldunes	%	Municipio	Area Funcional	Población	Euskaldunes	%
Baiarrain	Tolosa	119	114	96	Larraul	Tolosa	239	205	86
Orexa	Tolosa	107	102	95	Altzaga	Beasain-Zumarraga	154	131	85
Abaltzisketa	Tolosa	306	288	94	Ereño	Gernika-Markina	266	226	85
Amoroto	Gernika-Markina	394	368	93	Aizarnazabal	Zarautz-Azpeitia	704	596	84
Beizama	Zarautz-Azpeitia	136	126	93	Ezkio- Itsaso	Beasain-Zumarraga	597	503	84
Gatzelu	Tolosa	163	151	93	Mendexa	Gernika-Markina	448	377	84
Gaintza	Beasain-Zumarraga	119	110	92	Murueta	Gernika-Markina	282	236	84
Albiztur	Tolosa	278	256	92	Morga	Gernika-Markina	401	335	83
Amezketza	Tolosa	924	849	92	Errigoiti	Gernika-Markina	521	433	82
Aulesti	Gernika-Markina	655	600	92	Mutiloa	Beasain-Zumarraga	232	191	82
Elduain	Tolosa	222	203	91	Lizartza	Tolosa	626	515	82
Zerain	Beasain-Zumarraga	253	230	91	Hernalde	Tolosa	347	284	82
Ziortza-Bolibar	Gernika-Markina	434	394	91	Leaburu	Tolosa	373	304	81
Gizaburuaga	Gernika-Markina	196	177	90	Mañaria	Durango	494	399	88
Munitibar -Arbatzegi Gerrikaitz-	Gernika-Markina	427	384	90	Aia	Zarautz-Azpeitia	1.906	1.679	88
Errezil	Zarautz-Azpeitia	600	536	89	Berastegi	Tolosa	1.009	887	87
Orendain	Tolosa	168	150	89	Getaria	Zarautz-Azpeitia	2.573	2.235	86
Kortezubi	Gernika-Markina	410	366	89	Muxika	Gernika-Markina	1.413	1.222	86
Arratzu	Gernika-Markina	372	330	89	Ataun	Beasain-Zumarraga	1.612	1.394	83
Alkiza	Tolosa	338	299	88	Zegama	Beasain-Zumarraga	1.485	1.239	83
Nabarniz	Gernika-Markina	223	197	88	Aramaio	Mondragon-Bergara	1.488	1.237	83
Ajangiz	Gernika-Markina	439	387	88	Idiazabal	Beasain-Zumarraga	2.209	1.828	82
Gabiria	Beasain-Zumarraga	494	434	88	Dima	Igorre	1.319	1.088	82
Etxebarria	Gernika-Markina	716	627	88	Berriatua	Gernika-Markina	1.212	993	82
Bidegoian	Tolosa	514	449	87	Zaldibia	Beasain-Zumarraga	1.466	1.199	80
Ispaster	Gernika-Markina	677	590	87	Segura	Beasain-Zumarraga	1.409	1.132	80
Elantxobe	Gernika-Markina	402	350	87	Asteasu	Tolosa	1.434	1.147	81
Altzo	Tolosa	344	298	87	Zestoa	Zarautz-Azpeitia	3.500	2.843	81
Aduna	Tolosa	420	363	86	Mutriku	Eibar	4.903	3.955	84
Mendata	Gernika-Markina	381	328	86	Azpeitia	Zarautz-Azpeitia	14.015	11.723	80
Arama	Beasain-Zumarraga	193	166	86	Lekeitio	Gernika-Markina	7.227	5.816	80

Este hecho corrobora una de las conclusiones de la V Encuesta Sociolingüística: *"...en el cuarto espacio sociolingüístico, vemos que el uso del euskera desciende (7,5 puntos desde 1991). Este descenso se debe a las características lingüísticas de la población que se ha trasladado a vivir a los núcleos más euskaldunes desde las ciudades más castellanoparlantes."*

Es igualmente reseñable la sensible reducción de aquellos municipios en los que la población euskaldun no llega al 20%. Por lo tanto, se ha producido una clara evolución en este parámetro de presencia relativa de euskaldunes en los diversos municipios.

Por otra parte, se ofrece a continuación la relación de los municipios en los que mayor número de euskaldunes residen:

Municipio	Area Funcional	Población	Euskaldunes	%
Bilbao	Bilbao Metropolitano	342.370	78.727	23
Donostia / San Sebastián	Donostia-S.Sebastián	177.565	72.071	41
Vitoria-Gasteiz	Alava Central	232.827	52.298	22
Getxo	Bilbao Metropolitano	77.987	21.640	28
Irun	Donostia-S.Sebastián	58.097	20.857	36
Barakaldo	Bilbao Metropolitano	96.694	17.679	18
Zarautz	Zarautz-Azpeitia	21.928	15.356	70
Errenteria	Donostia-S.Sebastián	38.431	14.518	38
Durango	Durango	28.041	13.710	49
Eibar	Eibar	26.559	13.585	51
Bermeo	Gernika-Markina	16.542	12.025	73
Tolosa	Tolosa	17.823	11.787	66
Azpeitia	Zarautz-Azpeitia	14.015	11.723	84
Arrasate/Mondragón	Mondragon-Bergara	21.318	11.646	55
Galdakao	Bilbao Metropolitano	28.380	11.051	39
Hernani	Donostia-S.Sebastián	18.915	10.849	57
Gernika-Lumo	Gernika-Markina	16.050	10.844	68
Hondarribia	Donostia-S.Sebastián	15.928	9.557	60
Basauri	Bilbao Metropolitano	41.053	9.513	23
Bergara	Mondragon-Bergara	14.328	9.496	66
Portugaleta	Bilbao Metropolitano	46.624	9.326	20

Los espacios identificados como arnagunes son en la mayoría de las ocasiones colectividades pequeñas, con arraigado componente rural y, en general, muestran gran fragilidad frente a intervenciones de distinto tipo, entre las que cabe destacar las urbanísticas. De hecho, puede considerarse que el 80% de las poblaciones indicadas entraría en la definición de ámbito rural. La problemática de estos espacios es muy específica, tal y como se pone en evidencia en el apartado correspondiente de este mismo documento,

identificándose la cuestión del empleo, junto la fragilidad socioeconómica, como una de las claves de la pervivencia de estos enclaves. A esta cuestión hay que añadir otras como el envejecimiento, las dificultades para el acceso a gran parte de servicios o el acceso homogéneo a los servicios de telecomunicaciones. Todos, en definitiva, elementos que condicionan el desarrollo de la población que en ellos residen.

Por lo tanto, estas características de las zonas definidas sugieren la valoración de aspectos muy diversos y la respuesta a unas necesidades determinadas, en donde es preciso incorporar las que en este capítulo proponemos de consolidación, fortalecimiento y, en su caso, expansión de los arnagunes. Si bien desde el punto de vista de la revitalización del euskera resultan como se ha señalado determinantes, las intervenciones que en ellos se propongan deben contemplar multitud de factores que condicionan su futuro. Se trata de zonas especialmente frágiles y sensibles a actuaciones en el entorno. Entre estas afecciones, el desarrollo de promociones inmobiliarias suele representar una de las cuestiones más delicadas, tanto por el propio proceso de reordenación previa del espacio y puesta en marcha del proyecto como por los procesos derivados de la posterior ocupación. Por todo ello, desde la política lingüística se observan estos espacios como preferentes para el desarrollo de actuaciones específicas, siempre en la consideración de las necesidades globales de la población residente.

✓ Núcleos urbanos

Los núcleos denominados urbanos o semiurbanos a efectos de este documento, aquellos que aglutinan a 5.000 habitantes o más, son lógicamente los municipios en los que reside la mayor parte de la población, llegando a aglutinar al 90% de los de la CAPV. Son también los lugares en los que vive la mayor parte de los euskaldunes, hasta el 84%. Por el contrario, el 92% de la población erdaldun se concentra en ellos lo que indica que desde los diversos aspectos de la promoción y revitalización del euskera requieren de especial atención. Desde un punto de vista de revitalización lingüística y de normalización son lugares en donde se desarrollan las relaciones y actividades que podrán garantizar el éxito de los citados procesos, por lo que, aunque por distintas razones, requieren también de atención. De hecho, en ellos se deben desarrollar otros arnasgunes, los funcionales. Se trata de espacios físicos repletos de vitalidad euskaldun en entornos que poblacionalmente no lo son tanto, lo que permite consolidar una comunidad de hablantes en torno a actividades de tipo lúdico, educativo, cultural, deportivo o asistencial.

No es posible obviar que es en los entornos urbanos donde se produce la mayor parte de las actividades relacionales de la población en su conjunto, tanto por su dimensión y protagonismo poblacional como por su dinamismo comercial, cultural o recreativo. Por tanto, el euskera debe estar presente, como ya lo está, en esos entornos urbanos y participar cada vez más de las actividades que de manera natural se dan en ellos. Las redes tecnológicas, los medios de comunicación, las nuevas formas de relacionarse, el ocio, el deporte o las actividades extraescolares son espacios en los que el euskera debe ir ganando aún más protagonismo.

Tal y como se señala en la "Agenda Estratégica del Euskera"⁵, un hito relevante de la evolución del euskera ha sido el momento en el que se ha asumido que no se trata de una lengua relegada al espacio rural y al hogar, sino que tiene un espacio propio que ocupar en las ciudades y en la actividad que en ellas se desarrolla. Es un hecho que en la actualidad el mayor incremento en su utilización se está dando precisamente en las ciudades, si bien es cierto que es mucho lo que queda por hacer. Los datos de utilización del euskera en las tres capitales muestran aún un porcentaje relativamente reducido de personas que manifiestan utilizar preferentemente o de manera similar el euskera y el castellano en ellas.

Puede decirse que el ámbito educativo es aquél en el que, también en las ciudades, se ha avanzado de manera más evidente. Resta sin embargo

⁵ Agenda estratégica del Euskera 2013 – 2016. Una lengua viva para la convivencia.

realizar un camino similar en ámbitos como el laboral, el comercial, el ocio o el deportivo.

La ordenación territorial de carácter urbano debe propiciar la presencia del euskera en estos entornos, habida cuenta de que se trata de uno de los principales retos de futuro. No en vano se ha bautizado al siglo XXI como el siglo de las ciudades.

3. OBJETIVOS

A la vista de los análisis precedentes, consideramos que hay una serie de objetivos que pueden establecerse desde la perspectiva de la revitalización del euskera en el territorio de aplicación de las Directrices de Ordenación Territorial:

1. Analizar la posibilidad de incorporar la planificación urbanística como un activo de potenciación del euskera.
2. Consolidar los municipios arnagune como espacios de generación de recursos lingüísticos, transmisión y utilización natural del idioma.
3. Posibilitar actuaciones de apoyo a la utilización del euskera en ámbitos de carácter urbano, impulsando el desarrollo de arnagunes funcionales.
4. Dotar a los municipios de criterios y herramientas de planificación y ordenación territorial para el impulso hacia situaciones sociolingüísticas más favorables al euskera.

4. ORIENTACIONES TERRITORIALES

Consideramos que las orientaciones territoriales deben responder a lo identificado en las páginas anteriores. En este sentido, es preciso encontrar puntos de convergencia entre las capacidades de la ordenación territorial en sus diversos escalones de planificación y las necesidades identificadas desde la política lingüística. En el marco de definición de las DOT, puede establecerse la relación anteriormente citada en el cuadro que se muestra a continuación:

		Perspectiva territorial: DOT	
		Núcleos rurales	Núcleos urbanos
Perspectiva del euskera: Euskera 21	Arnasguneak	Reforzar sus características propias y analizar actuaciones específicas	
	Redes presenciales	Fomentar la existencia de redes de comunicación entre las personas que residen en esos municipios. Urbanismo a escala humana.	
	Espacios urbanos		Definir espacios funcionales donde se puedan implementar actividades y procesos de revitalización del euskera. Arnasgunes funcionales

Partiendo por lo tanto de lo señalado en el cuadro proponemos las siguientes orientaciones territoriales:

1. Incorporar la realidad sociolingüística de la CAV en los instrumentos de ordenación territorial de diverso rango, especialmente los diversos Planes Territoriales Parciales y en sus posibles revisiones o modificaciones, así como en el planeamiento urbanístico, otorgando a la perspectiva lingüística un papel integrador en esos documentos.
2. Preservar los arnasgunes atendiendo a las características de todo tipo que les son propias, siendo su situación sociolingüística un elemento diferencial específico. Tomar en consideración este factor sociolingüístico además de todos aquellos comunes a espacios de características sociodemográficas similares analizados en el capítulo dedicado a las zonas rurales.
3. Fomentar lo que se conoce como "urbanismo a escala humana" con el fin de propiciar espacios de relación y fortalecimiento de redes presenciales. Evitar en la medida de lo posible espacios de exclusividad y compartimentación territorial, generando así espacios que fomenten las relaciones interpersonales.
4. Tomar conciencia de la necesidad de aplicar intervenciones desde la planificación lingüística que acompañen a las intervenciones territoriales. El euskera como un elemento más de desarrollo social, afianzando el papel vertebrador y cohesionador.

5. Incorporar el concepto de paisaje lingüístico en la planificación territorial.